

Auditoría Externa

Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión
Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con
enfoque de género, fase 4.

AMHON - AECID

PROCESO 1

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
(AMHON)
GERENCIA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

CONCURSO PRIVADO, JUNIO 2020

NO.	CONCURSO PRIVADO	PROCESO	MEDIO/FECHA AVISO PUBLICACION	OFERENTES INVITADOS	ADJUDICADO A
1	001-2020	Contratación Servicios Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en municipios y mancomunidades con enfoque de género, fase 4, AMHON-AECID	02 DE JUNIO 2020 VÍA CORREO ELECTRONICO	1. PKF Tovar López y Asociados 2. Moore Stephens 3. Aguirre y Asociados 4. Price Water House Coopers Interamericana 5. Deloitte 6. KPMG 7. Gran Thornton 8. DES 9. GN Auditores y Consultores 10. Mendieta y Asociados	Proceso desierto
2			17 DE JUNIO 2020 VÍA CORREO ELECTRONICO	1. PKF Tovar López y Asociados 2. Aguirre y Asociados 3. Price Water House Coopers Interamericana 4. Deloitte 5. KPMG 6. Gran Thornton 7. GN Auditores y Consultores 8. Mendieta y Asociados	Proceso desierto

NOTA: TDR, invitaciones y actas.



LEIDY OSEGUERA
Gerente Administrativa - Financiera

Concurso Privado No. 001-2020

Términos de Referencia para contratación de los servicios de Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 *Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)*
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Contenido

I. CARTA DE INVITACIÓN	2
II. INTRODUCCIÓN	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
3.1. Revisión del informe económico y técnico final de la subvención de la AECID	7
3.2. Marco legal aplicable	7
IV. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	8
4.1. Información previa sobre la intervención subvencionada	8
4.2. Documentación y procedimientos	8
4.3. Plazos de ejecución y Metodología	9
4.4. Lugar de realización	10
V. PRODUCTOS DE LA AUDITORIA Y FORMA DE PAGO	10
5.1 Productos y forma de pago	10
5.2 Retenciones	10
VI. DAÑOS Y PERJUICIOS	11
VII. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	11
VIII. CONTENIDO DE LAS OFERTAS	13
IX. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS	14
9.1 Capacidad Legal	14
9.2 Evaluación Técnica	14
9.3 Evaluación Económica	15
ANEXO 1 - Modelo de informe a emitir por el auditor	16

I. CARTA DE INVITACIÓN

REPUBLICA DE HONDURAS

Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Concurso Privado No. 001-2020

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) invita a las siguientes Firms Auditoras elegibles a presentar propuestas en sobre sellado para los "Servicios de Auditoría Externa final en el Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4 - expediente No. 2017 / SPE / 0000400079":

- **PKF-TOVAR López y Asociados**
- **Moore Stephens Baggia y Asociados S.A de C.V**
- **Aguirre Núñez y Asociados, S. de R.L. de C.V.**
- **Price Waterhouse Coopers Interamericana S. de R. L.**
- **DELLOITTE**
- **KPMG, S. de R.L.**
- **Grant Thornton**
- **DES S. de R.L.**
- **GN Romero Auditores y Consultores**
- **Mendieta y Asociados**

Adicionalmente, los presentes Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web (www.amhon.org) y página del sitio web de la AECID en Honduras (www.aecid.hn).

Las firmas consultoras no incluidas en el numeral previo podrán enviar nota dirigida a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) solicitando su inclusión en la lista de participantes, así como el envío formal de los presentes Términos de Referencia. La solicitud deberá ser enviada al Lic. José Antonio Mendoza Oliva (Director Ejecutivo AMHON) en Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos 2264-0050 al 57, a más tardar 10 días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. La participación de dicha Firma estará condicionada a la No Objeción de la AECID.

1. En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se establecen por orden de prioridad:
 - La Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de subvenciones, y su reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
 - Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras

- Ley 39/2015 de 01 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
 - El documento de la Resolución de Concesión de la Subvención (RSC) de cada intervención financiada: Expediente No. 2017 / SPE / 0000400079 - Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4.
 - Normas administrativas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
2. Se seleccionará la Firma Auditora mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en la sección IX de estos Términos de Referencia.
 3. Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en la Sección VII, a más tardar el día lunes, 15 de junio de 2020, a las 3:00 p.m.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de junio de 2020


Luis Martin Castillo Ochoa
Gerente de Descentralización y
Desarrollo Municipal, AMHON



MUNICIPIOS DE HONDURAS
AMHON
GERENCIA TÉCNICA
DE DESARROLLO
MUNICIPAL

II. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), es una entidad civil, representativa, de carácter nacional con fines no lucrativos, y no partidista, con plena capacidad para ejercer derechos, contraer obligaciones e intervenir en juicio con patrimonio propio y libre administración. La integran los 298 alcaldes y alcaldesas del país representantes de su municipio. La AMHON se constituyó desde el 11 de abril de 1962 según Resolución N° 16-1962 por acuerdo de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

Por su parte la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha colaborado con diferentes beneficiarios, entre ellos la AMHON, para impulsar procesos de fortalecimiento del régimen municipal y la descentralización, por medio de actores de intervención local, como las municipalidades y mancomunidades, desarrollando metodologías e instrumentos en busca de preparar las condiciones para fortalecer el proceso de descentralización hacia los gobiernos locales. Con base en lo anterior, AMHON ha recibido una subvención de parte de la AECID, para la ejecución del Proyecto: Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, con el cual, se potenciarán las capacidades institucionales, regionales y locales por medio de instrumentos técnicos tendientes a generar las condiciones para el ordenamiento del territorio, el desarrollo económico local y la descentralización, a su vez, se sumará al logro de los objetivos enmarcados en el Plan de Nación 2012-2022 y el Marco de Asociación de País (MAP) 2014-2018, entre los gobiernos de Honduras y España.

En vista de lo anterior, se presentan los términos y condiciones para la contratación de una firma auditora responsable de realizar el ejercicio de auditoría financiera y de cumplimiento final del Proyecto **Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género. Subvención: 2017/SPE/0000400079**. La auditoría, por su enfoque, involucra una revisión sistemática de las actividades del Proyecto en relación al cumplimiento de los objetivos y metas y la correcta utilización de los recursos. Dentro del marco de rendición de cuentas y control interno del proyecto, la auditoría está orientada a asegurar la transparencia en el uso de los recursos, por medio de procedimientos claros, consistentes y confiables.

La AMHON desea contratar la auditoría externa final, obligatoria, de la intervención que ejecuta como consecuencia de la siguiente Subvención adjudicada por la AECID:

Código:	2017 / SPE / 0000400079		
Título:	Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4		
País:	Honduras		
Importe de la subvención de la AECID:	€	305,116.36	\$ 360,535.66
Importe de los rendimientos financieros	€	8,065.53	\$ 9,530.50
Monto total sujeto a auditoría	€	313,181.89	\$ 370,066.16
Período de ejecución:	29 de diciembre de 2017 al 28 de junio de 2020		
Período de justificación ¹ :	28 de junio al 28 de diciembre de 2020		

¹ El período definido para la auditoría incluirá igualmente la fase de justificación, hasta la fecha de emisión del primer borrador establecido en la sección 5.1.

Descripción resumida:	Bajo las circunstancias en que se encuentra el proceso de descentralización y desarrollo local en Honduras, hay desafíos por emprender, desde diferentes marcos, entre ellos: el de la política pública, el normativo, el apoyo y desarrollo de las instituciones, el fortalecimiento de las Mancomunidades, pero sobre todo a los Municipios. El presupuesto 2017 pretende consolidar los procesos desarrollados con las subvenciones anteriores en lo referente a los aspectos técnicos y administrativos de los municipios y mancomunidades para una mejor gestión, recaudación e inversión de sus recursos que fomenten el desarrollo. Objetivo general: Contribuir a alcanzar un gobierno moderno, sencillo y eficiente a través de la descentralización de la función pública a los gobiernos locales por su proximidad con la ciudadanía. Los objetivos se pretenden alcanzar mediante la implementación de actividades en dos ámbitos: 1) Nacional: Apoyo al impulso de la descentralización mediante la promoción de los nuevos marcos normativos: Ley de Descentralización que permita la certificación de los municipios para la recepción de transferencias/competencias del Gobierno Central, y la Ley de Carrera Administrativa Municipal que asegure la profesionalización (meritocracia) de los funcionarios municipales; y a la generación de propuestas y espacios de concertación interinstitucionales para la modernización de la Ley de Municipalidades y la Ley de Finanzas Municipales, que consoliden el modelo de descentralización. 2) Local: Apoyo al fortalecimiento de capacidades (administración, recaudación, planificación y rendición de cuentas) mediante herramientas nacionales (apoyo para la elaboración de catastros rurales y urbanos para incrementar la recaudación municipal, elaboración de planes de desarrollo municipal) a las Municipalidades socias, mediante la estrategia de fortalecimiento de sus Mancomunidades para que estas les repliquen como modelos pilotos, para mejorar la capacidad de prestación de servicios a sus ciudadanos. Al asumir el trabajo con las Municipalidades, es importante revisar el marco institucional de los Gobiernos Locales, especialmente como están asumiendo el rol en cuanto a la gestión municipal, que incluye en este contexto los principales aspectos que requieren de apoyo: 1. Marco Regulatorio municipal 2. Desarrollo Local • A nivel mancomunado: a. Planificación estratégica b. Controles internos c. Sistemas financieros d. Diagnósticos para conocer el Índice Desarrollo Institucional Mancomunado (IDIM). e. Organización y/o fortalecimiento del UFIM y UMOT en la estructura de la UTI. f. Acciones formativas.
------------------------------	---

	• A nivel municipal: • Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) • Fortalecimiento de las Unidades Técnicas Municipales (UTM) • Sistemas financieros • Controles internos • Fortalecer el potencial tributario y de recaudación • Presupuestos participativos • Auditorías sociales • Catastro, • Agendas Desarrollo Económico Local (DEL) • Implementación de la Ley Carrera Administrativa Municipal (CAM).
--	--

El propósito general de la auditoría consiste en:

- Emitir una opinión acerca de si los estados financieros del proyecto, ingresos y egresos financieros, ejecuciones presupuestarias, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.
- Emitir una opinión con respecto al cumplimiento de parte de la AMHON con los términos de la Resolución de Concesión, leyes y demás regulaciones aplicables.
- Determinar si los gastos y transferencias incluidos en los informes financieros de fondos son elegibles según la normativa de justificación de AECID que aplique y si los fondos han sido utilizados para los fines que fueron acordados en los documentos de planificación del proyecto y/o en la Resolución de Concesión, considerando entre otros factores la eficacia y eficiencia de la ejecución de los correspondientes planes operativos anuales.
- Evaluar el sistema de control interno implantado por la AMHON, informando sobre su efectividad para la administración de los recursos asignados y si este sistema se encuentra de conformidad con las normas de control interno vigentes para la administración pública local.
- Verificar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras, consultorías y cualquier otra contratación realizada en el período a auditar, se hayan cumplido los diferentes procedimientos de adquisición, en base a lo establecido en los diferentes manuales y reglamentos administrativos financieros de la AMHON, según lo estipula la Resolución de Concesión. La revisión de dichos procesos debe poder determinar si se han aplicado prácticas comerciales sanas, incluyendo competencia, precios razonables y si existen adecuados controles sobre la calidad y las cantidades recibidas. Esta actividad incluye:
 - La elaboración de una lista auditada de todos los contratos de provisión de bienes con indicaciones de su monto presupuestado y contratado, fecha de inicio, adjudicación, modalidad de contratación, enmiendas, penalidades, fecha de terminación planificada y real. Además, se deberán revisar los contratos por tipo o método de adquisición y la lista de procesos y contratos revisados, buscando la racionalización y eficiencia de la inversión, así como la transparencia en la gestión de dichos contratos.
 - Elaborar una lista auditada de todos los contratos de servicio, obras y / o de consultoría de largo y corto plazo firmados en el marco del Proyecto durante el periodo auditado, indicando claramente el nombre de los consultores, la descripción (título) del contrato, su fecha de firma,

su monto original, el plazo original, monto ejecutado, enmiendas de plazo y monto, su fecha de cierre y el proceso de selección utilizado. Se incluirá una opinión sobre la coherencia de los contratos realizados con los planificados según el POA aprobado.

- La auditoría verificará, además, la existencia y debida custodia o procedimiento de transferencia de los productos adquiridos a través de estas contrataciones, ya sea en bienes y/o servicios; así como la debida aplicación de las normas de visibilidad en todas las acciones y compras realizadas en el marco de la subvención.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

3.1. Revisión del informe económico y técnico final de la subvención de la AECID

El objeto del contrato es la revisión del informe final y de los justificantes de gasto de la subvención. Por tanto, se trata de realizar la comprobación de los requisitos establecidos en la normativa aplicable y elaborar un informe exhaustivo al respecto.

El auditor debe verificar, y reflejar en el informe el resultado de la verificación, respecto de:

- La documentación que integra la justificación final de la subvención, misma que se detalla en el Anexo 2.
- La Relación clasificada de gastos: se comprobará que alcanza a la totalidad del gasto en el que se haya incurrido, cualquiera que sea el origen de su financiación.
- Respecto de los justificantes individuales, se realizará una comprobación del total de los gastos efectuados.
- Se comprobará el cumplimiento de los requisitos y existencia de la documentación que para cada tipo de gasto sea de aplicación según la normativa definida en la Resolución de Concesión de la Subvención.

3.2. Marco legal aplicable

Para la realización de la auditoría, la firma auditora deberá basarse en el siguiente marco legal:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de subvenciones, y su reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.
- Ley 39/2015 de 01 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
- El documento de la Resolución de Concesión de la Subvención (RSC) de cada intervención financiada: Expediente No. 2017 / SPE / 0000400079 - Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4.
- Normas administrativas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

La selección de Firma auditora se hará siguiendo los procedimientos establecidos en la Resolución de Concesión de la Subvención y en lo dispuesto en estos términos de referencia. Se requerirá la No Objeción de la AECID-OTC en Honduras, previo a la contratación de la Firma auditora.

Toda consulta relacionada con los presentes Términos de Referencia deberá ser presentada al Contratante, por medios escritos, a más tardar 10 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas. La misma deberá ser enviada en físico a las oficinas de AMHON en la Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras.

Habiéndose realizada la adjudicación y cumplido el período de impugnación se sostendrá una reunión entre la Firma auditora seleccionada, la entidad contratante y la AECID para aclarar dudas en cuanto a estos Términos de Referencia, modelo de contrato y actualización del plan de trabajo. En dicha reunión, la firma auditora adjudicada deberá entregar los siguientes documentos:

- Constancia vigente de Solvencia Electrónica, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- Original o Copia de Constancia vigente de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado por la Administración extendida por la Procuraduría General de la República (PGR).
- Original o copia de Constancia vigente del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de encontrarse al día en el pago de sus aportaciones o contribuciones.

Las constancias presentadas estarán sujetas a comprobación por parte de la entidad contratante, previa firma del contrato correspondiente. De presentarse algún problema con la documentación presentada, la adjudicación quedará sin valor ni efecto y se procederá según lo defina la Comisión de Evaluación en su Acta de Recomendación de adjudicación.

IV. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

4.1. Información previa sobre la intervención subvencionada

Para la realización de la auditoria, deberá tenerse en cuenta también la información de relevancia sobre la intervención:

- Formulación definitiva aprobada, incluidos datos económicos y presupuestarios, plazo de ejecución y el documento de Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional.
- Documentos de planificación -POA- aprobados por la AECID.
- Fecha de recepción de fondos de la AECID por parte de la entidad adjudicataria de la subvención, según el correspondiente acuse de recepción.
- Las modificaciones aprobadas por AECID durante el periodo que se audita, así como cuantas otras autorizaciones se hayan producido, en especial autorizaciones para reformulaciones presupuestarias y prórrogas de la duración de la ejecución de la intervención.
- Otra información técnica de interés, evaluaciones externas si las hay, etc.

4.2. Documentación y procedimientos

Los documentos mencionados en el apartado anterior serán entregados por la entidad beneficiaria de la subvención (de ahora en adelante denominada Contratante) a la Firma seleccionada al inicio de los trabajos de auditoria. Asimismo, se facilitará el informe económico preliminar de la justificación económica de que se

disponga (borrador de informe económico exigido por la AECID) que tendrá toda la información económica (cuadros y documentación soporte) y estará firmado por una persona con poderes suficientes para ello.

El alcance de la auditoría se basará en la revisión del 100% de los justificantes acreditativos de gasto y en la evaluación del sistema de control interno, así como otras comprobaciones con terceros, u otras que puedan ser necesarias.

La documentación de respaldo consiste en un aproximado de 800 justificantes, organizados en 30 carpetas y ordenados por sus comprobantes y de forma cronológica.

4.3. Plazos de ejecución y Metodología

Una vez seleccionada la Firma auditora, y suscrito el contrato, el Contratante pondrá de inmediato a disposición de la empresa seleccionada, la documentación que se indica en el numeral 3.1, la Resolución de Concesión de la Subvención, así como cualquier otra documentación que a consideración de la firma auditora sea necesaria para el desarrollo del trabajo solicitado.

Los plazos para la ejecución de la auditoría son los siguientes:

1. Revisión y verificación, por parte de la Firma auditora, de la documentación recibida: **treinta (30) días calendario** después de la firma del contrato. El último día de revisión en campo, la Firma auditora sostendrá una reunión con la persona designada como enlace por parte del Contratante, en donde se abordará de manera general los hallazgos que serán plasmados en el borrador de informe de auditoría.
2. Envío de borrador de informe elaborado por la firma auditora: **quince (15) días calendario** después de finalizado el proceso de revisión de la documentación expresado en el numeral previo. El borrador deberá presentarse en duplicado en versión impresa, entregándose un documento al contratante y otro a la Cooperación Española. La versión digital del mismo deberá ser remitida vía correo electrónico a ambas partes.
3. Reunión de revisión del borrador de informe: a más tardar **cinco (5) días calendario** después de recibido el informe. En dicha reunión participarán tanto las personas designadas por la entidad contratante como de la Cooperación Española.
4. Subsanación y envío de rectificaciones por parte de la entidad contratante, para enmendar las posibles incidencias detectadas en el borrador de informe: a más tardar **diez (10) días calendario** posteriores a la reunión para la revisión del borrador de informe. Este período de tiempo podrá ser sujeto a disminución en función del número de hallazgos, lo cual será definido en la reunión establecida en el numeral 3. Si durante dicho período no se ha logrado subsanar los diferentes hallazgos presentados en el borrador del informe, la Firma auditora deberá dejar constancia de dicho hecho en el informe final.
5. Presentación del informe final de auditoría con conclusiones y dictamen: **cinco (5) días hábiles** posteriores a la fecha límite para la entrega de las subsanaciones por la entidad contratante. El documento será presentado de conformidad al Anexo 1 a estos Términos de Referencia, y deberá contener todos los hallazgos resultantes de cada una de las actividades generales y específicas detalladas en este documento. El Informe Final deberá ser presentado de forma **concluyente** y no solamente de opinión, de existir indicios de malos usos, debe de concluirse sin ningún resquemor. Todos los hallazgos resultantes de la auditoría de los fondos del Proyecto deberán ser incorporados en un solo documento, bien organizado y de fácil lectura, siguiendo el modelo anexo. El informe evitará en la medida de lo posible repeticiones.

La firma auditora solicitará a la entidad contratante, al final de su trabajo, una carta, firmada por la persona que suscribió el informe de justificación final de la subvención, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción,

aplicación y justificación de la subvención; así como otras manifestaciones relevantes que puedan servir de evidencia al auditor sobre los procedimientos realizados. Esta carta de manifestaciones formará parte del informe de auditoría.

4.4. Lugar de realización

La revisión y verificación de documentos por parte de la Firma auditora se realizará en las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de Avenida La Paz, Tegucigalpa, M.D.C.

Se requerirá la visita a las siguientes mancomunidades para la verificación de las obras y bienes adquiridos:

- Mancomunidad de Municipios Fronterizos (MAFRON): comprende los municipios de Alianza, Aramecina, Caridad y Langué.
- Mancomunidad de Municipios del Sur (NASMAR): comprende los municipios de Amapala, El Triunfo, Goascorán, Marcovia, Nacaome, Namasigüe y San Lorenzo.
- Mancomunidad de Municipios Lencas (COLOSUCA).
- Mancomunidad de la Cuenca del Río San Juan (MANCURISJ).
- Mancomunidad de Municipios del Sur de Santa Bárbara (CODEMUSSBA).

Todos los gastos relacionados a dicho desplazamiento deberán formar parte del precio de contrato.]

V. PRODUCTOS DE LA AUDITORIA Y FORMA DE PAGO

5.1 Productos y forma de pago

La firma auditora deberá remitir los siguientes productos:

No.	Producto	Porcentaje de pago
1	Actualización del cronograma de actividades, a ser entregado a más tardar al momento de la firma del contrato	20%
2	Un (1) Informe Borrador de Auditoría para su discusión	30%
3	Un (1) Informe Final de Auditoría	50%

Para hacer efectivo el pago se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a) El producto 1 estará sujeto a la revisión y aprobación por parte de la entidad contratante.
- b) El producto 2 deberá contar con la recepción por parte del contratante.
- c) El producto 3 deberá contar con la aprobación del Contratante y el Visto Bueno por parte de la Cooperación Española.

Los informes serán presentados en idioma español. El informe final se presentará por **duplicado y sellado en todas sus páginas**. Se acompañará de dos copias en soporte informático.

5.2 Retenciones

A la Firma auditora se le hará una retención equivalente al doce punto cinco por ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto de Impuesto Sobre la Renta sobre cada uno de los pagos parciales. No obstante, si la empresa está sujeta al régimen de pagos a cuenta, deberá presentar la constancia actualizada. Igualmente, se

practicará una retención equivalente al Diez por Ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la auditoría una vez recibido el producto 3 a entera satisfacción del contratante y Cooperación Española.

VI. DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega del Informe Final y por razones no imputables al contratante, la Firma Auditora deberá pagar una multa equivalente al 0.36% diario del monto del contrato, por un periodo de 10 días como máximo. Una vez alcanzado este tiempo se disolverá el contrato por incumplimiento.

La contratación será financiada con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por medio de los fondos asignados al Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 3. Siendo así, la suspensión o cancelación, puede dar lugar a la rescisión del contrato, sin más obligación por parte del Contratante más que al pago correspondiente a los productos ya entregados y recibidos a conformidad, a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

VII. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta deberá estar foliada y no deberá presentar escritos entre líneas ni sobre el texto mismo. La Propuesta de la Firma auditora deberá presentarse en un paquete sellado, rotulado en el centro con el número, nombre del Concurso y la dirección donde se deben presentar las Propuestas. En la esquina superior izquierda deberá leerse claramente el nombre y la dirección del remitente. Dentro de dicho paquete deberá presentarse tres (3) sobres que conforman la Propuesta, marcados así:

- Sobre No.1 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como "DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL", contendrá el original de los documentos solicitados y una (1) copia.
- Sobre No. 2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como "OFERTA TÉCNICA", contendrá el original de los documentos de la Oferta Técnica y una (1) copia.
- Sobre No. 3 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como "OFERTA ECONÓMICA", contendrá el original de la Oferta Económica y una (1) copia.

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la Propuesta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y rotulado como se ha estipulado. Si los sobres no se entregan debidamente sellados y marcados según se ha indicado, es motivo de descalificación y por lo tanto dichos sobres serán devueltos.

Las propuestas deberán hacerse llegar a más tardar día lunes, 15 de junio de 2020, a las 3:00 p.m.; a la siguiente dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos 2264-0050 al 57.

Los sobres se rotularán de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN
MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE
2017/SPE/0000400079).FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de Avenida
La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco****Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN**

VIII. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Sobre 1.1: Documentación legal

1. Carta de presentación de la propuesta indicando además que ha examinado y aceptado los términos de referencia firmada por el/la representante legal de la firma auditora y dirigida al Lic. José Antonio Mendoza Oliva (Director Ejecutivo AMHON). La misma deberá especificar el período de validez de la oferta que como mínimo deberá ser 90 días contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, definida en la sección VI. (DNS)
2. Acreditación del Poder de Representación, que certifica que el suscriptor de la oferta tiene poder suficiente para comprometer a la Firma Auditora a través de la presentación de la oferta y para la suscripción de contratos, observando todas las formalidades de ley (DNS).
3. Fotocopia autenticada del testimonio de la Escritura Pública de Constitución debidamente inscrito en el registro mercantil correspondiente y sus reformas si las hubiere. (DS)
4. Declaración jurada de la veracidad de la información suministrada, debidamente autenticada por Notario Público (DNS).
5. Registro Tributario Nacional Numérico de la Empresa. (DS)
6. Fotocopia de los documentos personales del Representante Legal, como: tarjeta de identidad, solvencia municipal y RTN numérico por ambos lados, si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (DS)
7. Certificación vigente de estar inscrito en el Registro de Auditores Externos RAE de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, extendida por el ente regulador. (DS)
8. Fotocopia del permiso de operación vigente extendido por la Municipalidad del domicilio de la Firma auditora (DS)

Las siglas DS se refiere a Documento Subsancionable; las siglas DNS se refiere a Documento No Subsancionable.

Todos los documentos que sean presentados mediante fotocopias, deberán estar debidamente autenticados por Notario Público, al igual que las firmas puestas por el Representante Legal de la empresa. Tanto fotocopias como firmas podrán autenticarse dentro de un solo documento de autenticidad. En caso de existir diferencia entre los documentos originales y las copias, prevalecerá el original. Todo documento que proceda del exterior deberá ser legalizado (Apostillado).

Sobre 1.2: Oferta Técnica

1. Propuesta técnica global, ajustada a estos Términos de Referencia, con indicación de la metodología a utilizar.
2. Plan de trabajo y cronograma detallado de actividades.
3. Listado del personal y hoja de vida del personal que se designará específicamente para las labores a contratar, indicando en su hoja de vida nombre completo, número de colegiación, antigüedad en la empresa y experiencia laboral de auditoría (No se evaluará experiencias distintas a lo solicitado). Todo el personal propuesto deberá ser profesionales de las Ciencias de la Administración y/o Contables, con excepción de aquellos que sean claramente definidos en la sección IX del presente documento.
4. Listado y constancia de los contratos de auditorías realizadas, según los criterios establecidos en la sección IX de estos Términos de Referencia. El listado deberá ser presentado de manera que identifique si la auditoría realizada es final.

Sobre 1.3: Oferta Económica

Consistirá en el precio en Lempiras ofertado por la firma auditora, con el fin de cumplir con los servicios objeto de este concurso, mismo que deberá definir claramente lo correspondiente al pago de honorarios, desplazamientos a los lugares y cualquier costo de materiales que requieren para desarrollar la auditoría:

IX. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS

9.1 Capacidad Legal

Para la selección de la firma auditora a contratar, se examinarán las propuestas recibidas, procediendo, en primer lugar, a la verificación de la documentación legal solicitada, mediante el criterio "CUMPLE", "NO CUMPLE".

9.2 Evaluación Técnica

Se determinará cuáles de las Firmas auditoras reúnen las necesarias competencias de perfil técnico y profesional y presentan una oferta técnica coincidente con lo requerido en los TdR. La evaluación técnica tiene una ponderación de 80% y para que la oferta presentada sea aceptada técnicamente, deberá obtener una calificación mínima del 60%. La oferta que no alcance el puntaje mínimo será descalificada del proceso.

La evaluación técnica se hará en base a la tabla siguiente:

Factores de Evaluación*	Puntaje
1. Metodología y Alcance	30
a) Metodología propuesta	20
▪ Detalle Insuficiente: La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma de trabajo	7
▪ Detalle Incompleto: En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuales técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables.	13
▪ Detalle Completo: La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección, aprobación.	20
b) Plan de trabajo y cronograma	10
▪ Cronograma con detalle incompleto: cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas.	5
▪ Cronograma completo: cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del	10

Factores de Evaluación*	Puntaje
éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.	
2. Experiencia de la firma auditora	25
a) Experiencia general de al menos ocho (8) años como firma auditora.	8
▪ De 8 a 10 años	5
▪ Más de 10 años	8
b) Haber realizado al menos cinco (5) auditorías finales.	10
▪ De 5 a 8 auditorías	7
▪ Más de 8 auditorías	10
c) Haber realizado al menos cinco (5) auditorías a proyectos financiados con cooperación externa, cuyos montos no sean inferiores a LPS. 10,000,000.00.	7
▪ De 5 a 8 auditorías	5
▪ Más de 8 auditorías	7
3. Formación y experiencia del personal propuesto	25
a) Años de experiencia general desarrollando auditorías	10
▪ Al menos 5 años	5
▪ De 5 a 8 años	7
▪ Más de 8 años	10
b) Experiencia específica en auditorías a proyectos con fondos externos	10
▪ Al menos 4 proyectos	5
▪ De 5 a 7 proyectos	7
▪ Más de 7 proyectos	10
c) Años de experiencia, realizando auditorías, con la Firma auditora oferente	5
▪ Al menos 4 años	3
▪ Más de 4 años	5
Total	80

*Los factores de evaluación que contienen la frase "al menos" implican que toda experiencia inferior al mínimo solicitado le corresponderán 0 puntos.

9.3 Evaluación Económica

En tercer lugar, se evaluará la propuesta económica. La oferta económica tiene una ponderación de 20%. Se asignará la máxima puntuación a la oferta de menor costo, al resto de las propuestas se puntuará de la siguiente manera:

$P_i = (E_m * [20]) / E_i$	P_i = Puntaje de la oferta económica i = Firma auditora Oferente E_i = Propuesta Económica i E_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
----------------------------	--

La sumatoria de la evaluación técnica y económica dará como resultado la calificación final que servirá de base para la adjudicación.

La oferta seleccionada, junto con el expediente que informa la contratación, será remitida a la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID para recabar su No Objeción a la contratación. Una vez obtenida ésta, se firmará el contrato con la firma seleccionada.

ANEXO 1 - Modelo de informe a emitir por el auditor

1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por (... *Identificación del adjudicatario de la subvención*) para revisar la justificación final de la subvención que le fue otorgada mediante (... *indicación de la Resolución de concesión de la subvención en cuestión*), destinada a la financiación del Proyecto *TITULO de la subvención, código e importe total y de la subvención AECID, y si se quiere descripción resumida*.
2. Nuestro trabajo se ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan en los distintos apartados de este informe.

Como resultado del trabajo realizado, se informa que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a (... *identificación del adjudicatario de la subvención...*) para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior.

O, en caso contrario,

Como resultado del trabajo realizado, se informa de aquellos hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a (... *identificación del adjudicatario de la subvención...*) para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior:

2.1. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El auditor comentará la disponibilidad de las sedes de ejecución visitadas para colaborar en las labores de revisión y en el suministro adecuado en tiempo y forma de información y documentación solicitada. Debe quedar claro qué institución ha visitado, en especial si ha ido a terreno.

El auditor indicará si ha hecho comprobaciones sobre documentos originales, o fotocopias y si cuando pedía los originales de ciertas copias le eran facilitados. Deberá decir cuál ha sido la muestra revisada de los justificantes acreditativos de gasto (número, volumen de dólares y euros, y porcentaje respecto a la subvención de la AECID). Se mencionarán cuantas comprobaciones adicionales hayan sido realizadas sobre el objeto del contrato.

Se hará saber si alguno de los documentos referenciados en los TdR no ha sido aportado. En caso de surgir alguna imposibilidad de acceso a documentación se hará referencia a los motivos que lo originaron. Se deberá completar el siguiente check list de documentos:

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras

Documentación requerida y revisada

Documentación	Consultada Si/no/no procede	No entregada (marcar la que proceda)	Observaciones (se indicarán los defectos y carencias advertidos, en su caso)
Formulación definitiva aprobada			
Informes de evaluación (si existen)			
Aprobaciones AECID de modificaciones sustanciales			
Ampliaciones de plazos			
Otras autorizaciones (especificar)			
Informe final (técnico y económico) de acuerdo con el modelo de la AECID (se indicará si algún apartado no ha sido cumplimentado)			
Fuentes de verificación de los resultados alcanzados			
Acreditación de la recepción de fondos			
Justificantes del tipo de cambio aplicado			
Acreditación de transferencias bancarias			
Acreditación de rendimientos financieros generados en las cuentas de la subvención			
Certificado de haber recibido o no otras subvenciones			
Certificados de conformidad de cofinanciadores			
Actas de transferencias de activos			
Acreditación de que los impuestos indirectos no son legalmente recuperables (si aplica)			
VºBº de la OTC / Embajada de España en caso de no poder aplicar la normativa de contratación de la Ley de Contratación del Estado de Honduras (si aplica)			
Contratos de alquiler o adquisición de inmuebles			
Construcción: proyecto de obra visado, certificado de obra y de conformidad			
Reformas: consentimiento del propietario			
Personal local: contratos, nóminas, justificantes de pagos sociales e impuestos			
Relación de todos los materiales de difusión editables producidos durante la intervención			
Relación clasificada de gastos			
Justificantes acreditativos de cada uno de los gastos individuales			

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras

Material acreditativo de visibilidad AECID			
Otros			

Plazos previstos y reales

Plazos	Previsto	Real	Observaciones
Recepción de fondos (fecha)			
Inicio (fecha)			
Finalización (fecha)			
Plazo de Ejecución (meses)			
Presentación de Informe Final a la AECID			

Modificaciones, autorizaciones y prórrogas

MODIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	Solicitud	Respuesta	Aprobación/Denegación	Observaciones
Autorización de prórroga de ejecución (fecha)				
Cambios socios locales				
Otros (especificar)				

2.3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

2.3.1. ANALISIS DE CUENTAS, TRANSFERENCIAS, TIPOS DE CAMBIO Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Cuentas bancarias	Entidad bancaria	Nº cuenta	Moneda	Observaciones
Cuenta 1 (nombre cuenta)				
....				
Observaciones:				

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (en dólares y su equivalente en euros)	TOTAL Dólares (\$)	TOTAL Euros (€)
Cuenta 1		
....		
TOTAL		
Observaciones:		
<i>En especial, el auditor indicará si se han acreditado los rendimientos financieros de todas las cuentas.</i>		

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras

<i>Para todas las conversiones con cálculos propios del auditor, se deberá especificar la tasa de cambio aplicada</i>	
---	--

Transferencias realizadas	Fecha	Dólares transferidos	Importe en moneda recibida	Denominación moneda recibida	Identificación Cuenta de recepción de fondos
<i>Total</i>					
Observaciones: <i>En especial, el auditor indicará si existe coherencia entre los montos transferidos y gestionados desde cada una de las cuentas y los gastos rendidos y justificados en cada una de las monedas utilizadas.</i>					

TIPOS DE CAMBIO EMPLEADOS
<i>El auditor indicará cual es el sistema empleado para la aplicación de los tipos de cambio (media ponderada, FIFO) y si se han aportado documentos justificativos de todos los cambios aplicados a la cuenta (cambios aplicados a las transferencias, justificantes de entidades bancarias o casas de cambio)</i>

2.3.2. ANALISIS DE DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS Y DE APORTES TOTALES

Ejecución del presupuesto AECID por partidas, según formulación aprobada (en Euros)

Partida	Aprobado €	Subvención invertida € (a)	Rendimientos financieros Invertidos € (b)	TOTAL EJECUTADO € (a+b)	% ejecutado s/aprobado
TOTAL GENERAL					

Ejecución de fondos por origen de la financiación:

Procedencia de los fondos	Presupuestado \$	Ejecutado \$	% s/Ejecutado total
Subvención AECID			
Rendimientos financieros			
TOTAL			

2.3.3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE JUSTIFICACIÓN

Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras

NORMATIVA DE	Justificantes nº (o sin incidencias)	Importe total en dólares	Importe total en euros	Observaciones
Gastos en que se haya incurrido por introducción de modificaciones sin autorización				
Bienes inventariables adquiridos, construidos o rehabilitados no transferidos de acuerdo con la normativa de la AECID				
Adquisición de bienes o suministros, o contratación de obras sin procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado de Honduras y sin certificado OTC/Embajada de imposibilidad.				
Tipos de cambio no aplicados correctamente (indicar en el importe la diferencia positiva o negativa resultante de aplicar correctamente los tipos)				
Gastos efectuados con anterioridad a la fecha de inicio de imputación de gastos admisible				
Gastos ejecutados con posterioridad a la fecha final de ejecución autorizada				
Otros (indicar)				
IMPORTE TOTAL				

2.3.4. ANÁLISIS DE LOS JUSTIFICANTES DE GASTO

Se ha presentado / No se ha presentado la relación numerada de justificantes de gasto.

Se ha comprobado que en la misma se incluyen / no se incluyen todos los gastos correspondientes al 100 por 100 de los gastos ejecutados con cargo a los fondos aportados.

De acuerdo con la relación de gastos presentada, se han realizado de la siguiente forma:

Origen de los fondos	Total ejecutado en euros	Total ejecutado en dólares	Total ejecutado en lempiras
Subvención AECID			
Otros			
TOTAL			

Añadir tantas columnas como sea necesario

Se resumen a continuación las incidencias advertidas, cuyo detalle se contiene en el Anexo de revisión de justificantes individuales del presente informe:

Indicar tipo de incidencia e importe total de los justificantes afectados por cada uno de los tipos.

O indicar que no se han advertido incidencias.

2.3.5. RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO

Cuadro Resumen Económico Financiero		
	Importe \$	Importe €
A. IMPORTE TOTAL A JUSTIFICAR: (A.1 + A.2)		
A.1 Subvención AECID		
A.2 Rendimientos Financieros Generados		
B. IMPORTE RENDIDO SEGÚN INFORME FINAL PRESENTADO		
C. REMANENTE NO EJECUTADO: (A – B)		
D. IMPORTE INCORRECTAMENTE JUSTIFICADO: (D.1 + D.2)		
D.1. Importe total apartado 2.3.3.		
D.2. Importe total apartado 2.3.4 (Anexo)		
E. IMPORTE JUSTIFICADO SEGÚN REVISIÓN: (B – D)		
F. REINTEGRO VOLUNTARIO (fecha)		
REINTEGRO PROPUESTO A SOLICITAR: (D + C - F)		

CONCLUSIONES

Breve resumen de conclusiones de las verificaciones administrativa y económica. La extensión de este apartado será de un mínimo de 2 páginas y un máximo de 4 páginas.

Fecha:

Identificación del auditor:

Firma del auditor:

ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA
REVISIÓN DE JUSTIFICANTES INDIVIDUALES DE GASTO
Defectos advertidos

A. CODIFICACIÓN DE DEFECTOS

1. Gasto no subvencionable
2. No existe justificante de gasto, no se identifica el importe o no se acredita el pago (falta recibo o acreditación transferencia)
3. Justificante emitido por persona o entidad vinculada con el adjudicatario de la subvención (art. 29.7.d de la Ley General de Subvenciones)
4. No consta la diligencia en el justificante original
5. Es copia sin compulsar
6. Recibo no autorizado
7. Ausencia de contrato
8. Liquidación de dietas no ajustada a normativa (especificar en observaciones)
9. No responde a lo establecido para el tipo de gasto (especificar en observaciones)
10. Imputación de impuesto indirecto recuperable, sin declaración responsable de no recuperación
11. Incumplimiento a la normativa local relativa a los requisitos de los justificantes.
12. Otros (especificar en observaciones)

B. LISTADO DE JUSTIFICANTES DEFECTUOSOS.

Nº justificante	Concepto	Importe moneda local	Importe en dólares	Importe €	Código/s defecto/s	Observaciones

ANEXO 2 – Documentación que comprende la justificación final técnica y económica

1. Carátula y lomo, los cuales deberán indicar mínimamente: nombre del Socio Local, nombre del proyecto, país, número de expediente, período de ejecución, monto de la subvención, número de carpeta.
2. Carta de remisión a la Coordinación de la Cooperación Española en Honduras.
3. Certificado de cumplimiento de objetivos, firmado por representante legal del Socio Local.
4. Certificado en el que conste si ha obtenido o no alguna otra subvención, firmado por representante legal del Socio Local.
5. Declaración responsable del lugar de depósito (y del tiempo legal¹³) de los documentos originales, así como el compromiso de presentar los mismos, en caso que sean total o parcialmente requeridos por el órgano gestor de la subvención. Dicha declaración deberá ser firmado por representante legal del Socio Local.
6. Certificación bancaria que establezca tanto la apertura como la cancelación de cuenta de ahorros en dólares.
7. Certificación bancaria de intereses generados en la cuenta de ahorro en dólares.
8. Certificación bancaria de cancelación de cuenta de cheques en Lempiras.
9. Certificación bancaria de los intereses generados en la cuenta de cheques en lempiras (si aplicase).
10. Cuadro de presupuesto aprobado y ejecutado en euros, dólares y lempiras.
11. Listado cronológico, firmado por representante legal del Socio Local.
12. Informe de auditoría.
13. Informe final técnico, firmado por representante legal del Socio Local.
14. Anexos fotografías que contenga visibilidad de AECID.
15. Documento de formulación de proyecto.
16. Plan Operativo final aprobado, firmado por el representante legal del Socio Local y la Coordinación de la Cooperación Española en Honduras¹⁴.
17. Anexos CDS conteniendo toda la justificación escaneada. Adicionalmente, se deberán incluir todos los justificantes con sus respectivos documentos de respaldo.


Luis Martín Castillo Ochoa
Gerente de Descentralización y
Desarrollo Municipal, AMHON



Listado de Empresas Auditoras

No.	Nombre de Institución	Teléfonos	Encargado/a	Correo Electrónico	Dirección Web	Dirección
1	PKF-TOVAR López y Asociados	(504) 2239-04 47 (504) 2231-1790 Fax 2239-0249	Eddy A. Tovar	eat@pkfhonduras.com tovarlopez@pkfhonduras.com	http://pkfhonduras.com/es/contac.html	Florencia Norte, 2da calle No. 3715 Con oficinas regionales de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba
2	Moore Stephens Baggia y Asociados S.A de C.V	Tegucigalpa (504) 2239-4795 Fax 2232-0932 San Pedro Sula (504) 2509-2498 (504) 9479-3166		baggia@hnmoorestephens.com regionalsps@hnmoorestephens.com	http://honduras.moorestephens.com/Home.aspx	Col. El Prado, 1 calle, No. 147, Tegucigalpa San Pedro Sula Edificio Dallas, 2do nivel, Bo. Suyapa, 4ta calle avenida Circunvalación
3	Aguirre Núñez y Asociados S. de R.L de C.V) Ahora es RSM Honduras Offices	(504) 2235-2551 (504) 2235-2449 (504) 2235-2684 (504) 2235-2588 Fax 2236-2606	Emilio Aguirre Vides	marco.aguirre@rsm.hn	http://aguirrenunez.com/quienes-somos/	Res. El Trapiche, 3era etapa, bloque 1, lote No.8, Tegucigalpa MDC 9990-8752
4	PriceWaterhouse Coopers Interamericana S. de R.L	Tegucigalpa (504) 2231-1911 (504) 2239-8707 Fax 2231-1906 San Pedro Sula (504) 2553-3060 Fax 2552-6728	Wilfredo Peralta Ramón Morales Roberto Morales	wilfredo.peralta@hn.pwc.com waleska.dubon@hn.pwc.com	http://.pwc.com/hn/es/index.jhtml	Col. Loma Linda Norte, Diagonal Gema No. 1, Bloque F, 3era Calle, Tegucigalpa San Pedro Sula Entrada Principal Col. Orquídea Blanca 14 ave. Circunvalación Noroeste, 10 calle
5	DELLOITTE	(504) 2231-3131 (504) 2231-3251 (504) 2231-3252 Fax 2232-3709 San Pedro Sula (504) 2552-3707 (504) 2552-3446	Eduardo Abel Madriz Campos	informacioncr@deloitte.com emadriz@doloitte.com		Col. Florencia Norte Plaza América, 5to piso, apartado postal 3878 Tegucigalpa San Pedro Sula

No.	Nombre de Institución	Teléfonos	Encargado/a	Correo Electrónico	Dirección Web	Dirección
		Fax 2552-3115				Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste, Boulevard del Norte, 4to piso Apartado postal 4841
6	KPMG, S. de R.L.	Tegucigalpa (504) 2238-2106 (504) 2238-5605 (504)2238-2907 Fax 2238-5925 San Pedro Sula (504) 2553-3545 (504) 2552-2222 Fax 2553-2223	Armando Barnica Bulnes	Hn-fmkpmtgu@kpmg.com		Col. Palmira No. 417 2da calle 2da ave. Apartado postal 3398, Tegucigalpa San Pedro Sula Edificio Banco Atlántida, 11 piso No. 1104, 1era calle, 3ra ave. Apartado postal 257.
7	Grant Thornton	Tegucigalpa (504) 2262-1177 (504) 2235-6667 (504) 2235-6732 Fax 2262-1178	Marlon J. Guzmán	infotegus@hn.gt.com marlon.guzman@hn.gt.com	www.gthonduras.com	Lomas del Mayab, calle Francisco Morazán, casa #3500, Tegucigalpa
8	DES S. de R.L. Consulting and Auditing Specialists	Tegucigalpa (504) 2232-6813 Fax 2239-8517	Rosa Paz	consulting@des.hn	www.des.hn	Altos de Miramontes Calle Diagonal Delta, bloque K, Apdo. Postal 2114 Tegucigalpa
9	GN Romero Auditores y Consultores	San Pedro Sula (504) 2556-4499	Gustavo A. Romero Socio Director	gnromero@gnromero.com	www.gnromero.com	San Pedro Sula Colonia Trejo, 12 calle, 23 ave., S.O.
10	Mendieta y Asociados	(504) 2263-5353 (504) 2269-1200 (504) 2290-0000	Juan Carlos Mendieta Marco Tulio Mendieta	administracion@mya.com.hn jmendieta@mya.com.hn mtmendieta@mya.com.hn		Colonia Lomas del Guijarro Avenida República Dominicana Edificio Condominio Las Lomas, 5to. piso, Tegucigalpa.



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

1 mensaje

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

2 de junio de 2020 a las 08:37

Para: eat@pkfhonduras.com, tovarlopez@pkfhonduras.com

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020****AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO****FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).**

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

2 mensajes

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>
Para: baggia@hnmoorestephens.com, regionalsps@hnmoorestephens.com

2 de junio de 2020 a las 08:39

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día **lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm**, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoria PFGD-FASE 4.pdf
1245K

Regional SPS Moore Stephens <regionalsps@hnmoorestephens.com>
Para: pfgd.adquisiciones@gmail.com

4 de junio de 2020 a las 11:07

17/6/2020

Gmail - Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

Your message

To: baggia@hnmoorestephens.com; regionalsps@hnmoorestephens.com

Subject: Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

Sent: 2/6/2020 8:39 a. m.

was read on 4/6/2020 11:07 a. m..



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

2 mensajes

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>
Para: maguirre@aguirrenunez.net

2 de junio de 2020 a las 08:39

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: pfgd.adquisiciones@gmail.com

2 de junio de 2020 a las 08:39



No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a maguirre@aguirrenunez.net porque no encontramos el dominio aguirrenunez.net. Asegúrate de que no tenga errores de tipeo o espacios innecesarios, y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

DNS Error: 1834642 DNS type 'mx' lookup of aguirrenunez.net responded with code NXDOMAIN Domain name not found: aguirrenunez.net

Final-Recipient: rfc822; maguirre@aguirrenunez.net

Action: failed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: 1834642 DNS type 'mx' lookup of aguirrenunez.net responded with code NXDOMAIN Domain name not found: aguirrenunez.net

Last-Attempt-Date: Tue, 02 Jun 2020 07:39:19 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

To: <maguirre@aguirrenunez.net>

Cc:

Bcc:

Date: Tue, 2 Jun 2020 08:39:07 -0600

Subject: Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

1 mensaje

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>
Para: wilfredo.peralta@hn.pwc.com, waleska.dubon@hn.pwc.com

2 de junio de 2020 a las 08:40

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:

CONCURSO PRIVADO No. 001-2020

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA

ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora Doris Pacheco

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO. CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

1 mensaje

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>
Para: informacioncr@deloitte.com, emadriz@deloitte.com

2 de junio de 2020 a las 08:40

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA

ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

2 mensajes

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>
Para: Hn-fmkpmtgu@kpmg.com

2 de junio de 2020 a las 08:41

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA

ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora Doris Pacheco

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K

Alonzo, Ruben <realonzo@kpmg.com>
Para: "pfgd.adquisiciones@gmail.com" <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

2 de junio de 2020 a las 09:07

Your message

To: Alonzo, Ruben

Subject: Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

Sent: Tuesday, June 2, 2020 8:41:32 AM (UTC-06:00) Central America

was read on Tuesday, June 2, 2020 9:06:33 AM (UTC-06:00) Central America.

The information in this e-mail is confidential and may be legally privileged. It is intended solely for the addressee. Access to this e-mail by anyone else is unauthorized. If you have received this communication in error, please address with the subject heading "Received in error," send to the original sender, then delete the e-mail and destroy any copies of it. If you are not the intended recipient, any disclosure, copying, distribution or any action taken or omitted to be taken in reliance on it, is prohibited and may be unlawful. Any opinions or advice contained in this e-mail are subject to the terms and conditions expressed in the governing KPMG client engagement letter. Opinions, conclusions and other information in this e-mail and any attachments that do not relate to the official business of the firm are neither given nor endorsed by it.

KPMG cannot guarantee that e-mail communications are secure or error-free, as information could be intercepted, corrupted, amended, lost, destroyed, arrive late or incomplete, or contain viruses.

This email is being sent out by KPMG International on behalf of the local KPMG member firm providing services to you. KPMG International Cooperative ("KPMG International") is a Swiss entity that serves as a coordinating entity for a network of independent firms operating under the KPMG name. KPMG International provides no services to clients. Each member firm of KPMG International is a legally distinct and separate entity and each describes itself as such. Information about the structure and jurisdiction of your local KPMG member firm can be obtained from your KPMG representative.

This footnote also confirms that this e-mail message has been swept by AntiVirus software.



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

1 mensaje

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

2 de junio de 2020 a las 08:42

Para: infotegus@hn.gt.com, marlon.guzman@hn.gt.com

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

2 mensajes

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>
Para: consulting@des.hn

2 de junio de 2020 a las 08:42

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020****AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO****FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).**

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K

DES Consulting <consulting@des.hn>
Para: pfgd.adquisiciones@gmail.com

5 de junio de 2020 a las 12:11

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON

Por este medio confirmo de recibido y manifiesto mi interés de participar en el proceso **Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID)**..

saludos cordiales

Rosa Isabel Paz

DES S. de R.L.

Consulting and Auditing Specialist

Colonia Altos de Miramontes

Tegucigalpa ,M.D.C. Honduras C.A.

Teléfono fijo 22397688

Móvil 9995.88.34 / 9995.88.35

[Texto citado oculto]



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

1 mensaje

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>
Para: gnromero@gnromero.com

2 de junio de 2020 a las 08:42

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K



PFGD AMHON AECID <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

2 mensajes

pfgd.adquisiciones@gmail.com <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

2 de junio de 2020 a las 08:49

Para: administracion@mya.com.hn, jmendieta@mya.com.hn, mtmendencia@mya.com.hn

Estimados señores:

La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) como organismo que ejecuta un Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha considerado a su Firma Auditora para participar en el proceso de contratación de:

- **Servicios de Auditoría Externa final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4, Expediente No. 2017/SPE/0000400079 (PFGD-AMHON-AECID).**

Se adjunta Carta de Invitación y Términos de Referencia para que procedan a preparar la propuesta técnica/económica de acuerdo a los alcances planteados.

Las propuestas deberán entregarse en sobre sellado en las oficinas de AMHON, a más tardar el día lunes 15 de junio de 2020, a las 3:00 pm, rotuladas así:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico de la firma auditora.

Parte Central:**CONCURSO PRIVADO No. 001-2020**

AUDITORÍA EXTERNA FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA EN MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO – FASE 4 (EXPEDIENTE 2017/SPE/0000400079).

FINANCIADO CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL / OFERTA TÉCNICA / OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA 1

Atención: Lic. José Antonio Mendoza Oliva.- Director Ejecutivo AMHON

Dirección: Colonia Matamoros, Paseo La Campaña, Casa No. 721, una cuadra al norte de
Avenida La Paz, Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos: 2264-0050 al 57.

**La documentación deberá ser entregada en la oficina de la Dirección Ejecutiva, con la señora
Doris Pacheco**

Advertencia: NO ABRIR HASTA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

**NOTAS: EN CASO DE NO PARTICIPAR EN EL PROCESO, SE SOLICITA INFORMARLO A ESTE CORREO.
CONFIRMAR RECEPCIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Atentamente,

Lic. Luis Martín Castillo Ochoa

Gerente de Descentralización y Desarrollo Municipal

AMHON



TDR Auditoría PFGD-FASE 4.pdf
1245K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: pfgd.adquisiciones@gmail.com

2 de junio de 2020 a las 08:49

El mensaje se bloqueó



Se bloqueó tu mensaje para **mtmendencia@mya.com.hn**. Consulta los detalles técnicos que aparecen a continuación para obtener más datos.

Respuesta del servidor remoto:

550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281)

Final-Recipient: rfc822; mtmendencia@mya.com.hn

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: dns; mya-com-hn.mail.protection.outlook.com. (104.47.56.138, the server for the domain mya.com.hn.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281)

Last-Attempt-Date: Tue, 02 Jun 2020 07:49:25 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: <pfgd.adquisiciones@gmail.com>

To: <administracion@mya.com.hn>, <jmendieta@mya.com.hn>, <mtmendencia@mya.com.hn>

Cc:

Bcc:

Date: Tue, 2 Jun 2020 08:49:09 -0600

Subject: Términos de Referencia (Auditoría Externa-PFGD FASE 4)

----- Message truncated -----

Recepción de ofertas

Auditoría Externa Final del Proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género, Fase 4

No.	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGADO POR:			
				NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
1	Diseño y Evaluación de Sistemas	99958834	Consulting@des.hn	Edgardo Benitez		15/06/2020	13:45
2	Moore Stephens	9990-3942	baggia@moore-hn.com	Jennifer Alvarado		15/06/2020	2:20 PM
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Fecha máxima para recibir ofertas: **lunes, 15 de junio de 2020**
3:00 p.m.

ACTA DESIERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE REALIZARÁ LA AUDITORIA EXTERNA AL PROYECTO PFGD/AECID.

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 16 del mes de junio del 2020 a las 08:45 a.m., reunidos mediante la plataforma zoom, los miembros de la comisión evaluadora permanente para el Proyecto PFGD/AECID, para la contratación de los servicios de Auditorias Externa final en el proyecto "Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada de los Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género-Fase 4"; contratación financiado por AECID, integrada por la Licenciada Leiby Oseguera, Gerente Administrativa Financiera; Licenciado Luis Castillo, Gerente de Descentralización; el Licenciado Cristian Joaquín Vega Delgado, en su condición de Jefe del Departamento Legal; el Lic. Rudys Ordóñez, Coordinador del Proyecto PFGD/AECID; Lic. German Alvarenga, Auditor Interno en su condición de Observador; todos de acuerdo se procedió a dar por DESIERTA el proceso de contratación de los servicios de Auditorias Externa final en el proyecto "Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada de los Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género-Fase 4", por no haberse recibido el mínimo de ofertas establecidas según nuestra regulación interna, ya se solo se recibieron dos ofertas: (DES S. de R.L. y Moore Stephens) y por recomendación de la Comisión Evaluadora se tendrá que seguir el proceso de contratación.

El día 2 de junio de 2020, se envió Invitación y Términos de Referencia a las 10 Firmas Auditoras certificadas por la AECID, así:

No.	Firma Auditora
1	PKF-TOVAR López y Asociados
2	Moore Stephens Baggia y Asociados S.A de C.V
3	Aguirre Núñez y Asociados S. de R.L de C.V) Ahora es RSM Honduras Offices
4	PriceWaterhouse Coopers Interamericana S. de R.L
5	DELLOITTE
6	KPMG, S. de R.L.
7	Grant Thornton
8	DES S. de R.L. Consulting and Auditing Specialists
9	GN Romero - Auditores y Consultores
10	Mendieta y Asociados

Las ofertas debían ser enviadas a las oficinas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en sobre sellado, a más tardar el día 15 de junio de 2020.

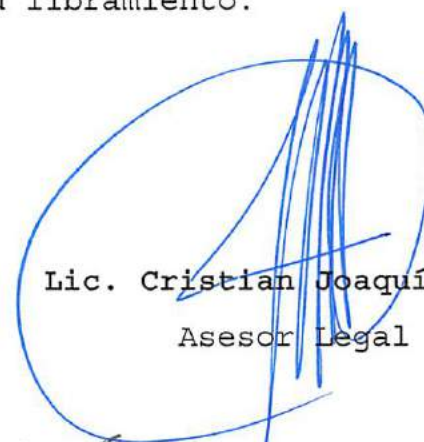
Por no haberse recibido las ofertas mínimas según regulación interna del Proyecto, ya que solamente ingresaron en físico las propuestas de DES S. de R.L. y Moore Stephens; todos de acuerdo se procedió a dar por **DESIERTO** el proceso de contratación de los servicios de Auditorias Externa final en el proyecto "Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada de los Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género-Fase 4", y la Comisión recomendó solicitar a la Dirección Ejecutiva un segundo lanzamiento, considerando las ofertas que se recibieron, las que se mantendrán selladas.

En fe de lo cual y para constancia firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha de su libramiento.

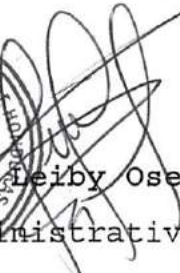



Lic. Luis Castillo
Gerente Descentralización




Lic. Cristian Joaquín Vega
Asesor Legal




Lic. Leiby Oseguera
Gerente Administrativa Financiera




Lic. German Alvarenga
Auditor Interno




Lic. Rudys Ordoñez
Coordinador PFGD/AECID